NOTA DE PRENSA

Madrid, 26 de marzo de 2013



La Asamblea local de Murcia aprueba la elección de Modesta I. Gil como presidenta de la Ejecutiva de SEFAC Región de Murcia, octava delegación de SEFAC

- ➤ La candidatura de Modesta Inmaculada Gil fue aprobada por unanimidad por los socios murcianos reunidos en la Asamblea local celebrada el pasado 14 de marzo en el Real Casino de Murcia.
- ➤ Hasta ahora Modesta Gil ejercía como presidenta en funciones de la comisión gestora de la delegación, que empezó a funcionar en julio del año pasado.
- ➤ La presidenta de la Ejecutiva de SEFAC Región de Murcia es socia de SEFAC desde 2008 y ejerce en la localidad de Librilla.
- Tras la Asamblea, se llevó a cabo la presentación oficial de la nueva delegación en un acto que contó con la presencia del presidente de SEFAC, Jesús Gómez, y congregó a representantes del sector farmacéutico en la región (COF, empresarial, universidad, distribución, etc.) y a miembros de sociedades científicas médicas como SOMUPAR, sMUMFYC, SEMG y Semergen.
- > La elección de Modesta Gil ha sido ratificada hoy por la Junta Directiva de SEFAC.

La Asamblea local de socios de la delegación SEFAC Región de Murcia aprobó por unanimidad el pasado 14 de marzo la elección de Modesta Inmaculada Gil García como presidenta de la Ejecutiva de dicha delegación. Hasta ahora Gil ejercía como presidenta en funciones de la comisión gestora encargada de los trabajos para la constitución de la nueva delegación, con la supervisión de la Junta Directiva de SEFAC. La Junta Directiva aprobó en julio del año pasado iniciar los trámites para la creación de esta nueva delegación (la octava de la Sociedad junto con Andalucía, Aragón, Catalunya, Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears y Madrid).

La presidenta de SEFAC Región de Murcia es socia de SEFAC desde 2008 y ejerce en la localidad de Librilla. Junto a ella componen el equipo de la Ejecutiva de la delegación los farmacéuticos comunitarios:

- Javier Plaza Zamora (vicepresidente primero).
- Araceli ClavelRojo (vicepresidenta segunda).
- Diego Pablo Sánchez Martínez (secretario).
- Marta Sabater Galindo (tesorera).

- Óscar Aguirre Martínez (vocal).
- María José Bermúdez Soto (vocal).
- María Sonia Fabra Vicente (vocal).
- José Jerónimo García García (vocal).
- José Luis Jiménez Serrano (vocal).
- María Orenes Barceló (vocal).

Tras la celebración de la Asamblea, celebrada en el Real Casino de Murcia, se llevó a cabo un acto de presentación oficial que contó con la participación del presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, y una lección magistral a cargo del doctor Salvador Zamora. A este acto asistieron representantes del sector farmacéutico en la región (COF, empresarial, distribución, universidad, Academia de Farmacia, etc.), así como miembros de las sociedades médicas murcianas SOMUPAR (neumología), Semergen, SMUMFYC y SEMG (atención primaria).

OBJETIVOS DE LA DELEGACIÓN

Los objetivos principales de la nueva delegación pasan por incrementar el número de socios de SEFAC en la Región de Murcia (más de cincuenta en la actualidad), potenciar el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos, organizar charlas y talleres sobre asuntos de interés profesional (nutrición, deshabituación tabáquica, hipertensión y riesgo cardiovascular, etc.), promover la realización de sistemas personalizados de dosificación (SPD) y establecer acuerdos de colaboración con otros colectivos e instituciones (sociedades científicas, colegios, universidad, etc.).

El primer proyecto en el que trabaja la nueva delegación es el proyecto *FARMUEPOC*, dedicado al **cribado de pacientes con EPOC** en farmacias comunitarias. Este proyecto se está realizando en colaboración con las sociedades científicas médicas de familia y atención primaria SMUMFYC, Semergen y SEMG y SOMUPAR (neumología). El objetivo de esta iniciativa es detectar posibles pacientes de entre 40 y 65 años sin diagnóstico previo de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y mejorar, de este modo, el elevado infradiagnóstico que existe en esta patología, que se cifra entre un 58,6 y un 72,8 por ciento. La EPOC es la cuarta causa de muerte en España y tiene una prevalencia de más del 10 por ciento en la población española de entre 40 y 80 años.

Con la creación de esta delegación, SEFAC mantiene su línea de crecimiento y expansión por las distintas comunidades autónomas en defensa de la farmacia comunitaria y asistencial.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.800 asociados y ocho delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.